



## Memorándum

PARA: GERENTE  
LICENCIADO CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.415-9/2024**

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras, por este medio transcribe el Punto 3.2 del Acta de la Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024, el cual contiene la Resolución No.415-9/2024, que literalmente dice: «**3.2...** Leído el correspondiente proyecto de resolución y sometido a la consideración del Directorio, después de su discusión, se aprobó por unanimidad en la forma siguiente:

### **RESOLUCIÓN No.415-9/2024.- Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.213-5/2024 del 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Privada No.01/2024 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH; posteriormente, derivado de diversas consultas efectuadas por los potenciales oferentes, así como, la solicitud de prórroga del programa de entrega, se autorizó mediante Resolución No.315-7/2024 del 18 de julio de 2024, la modificación del pliego de condiciones de la licitación en referencia.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández  
Resolución No.415-9/2024

- 2 -

**CONSIDERANDO:** Que en atención a lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Contratación del Estado y 149 y 153 de su Reglamento, se giraron las invitaciones para participar en la referida licitación a nueve (9) empresas; por lo que, el 16 de agosto de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y los representantes de las empresas Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; Security Solutions León, representante de Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; y el abogado José María Reina, representante de Crane Currency, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1489/2024 del 20 de agosto de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar de la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Privada No.01/2024, indicando los aspectos que debía subsanar la empresa Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; lo cual le fue requerido por medio de nota CyC-5575/2024 del 26 de agosto de 2024, con acuse de recibo el mismo día, recibándose respuesta el 2 de septiembre de 2024, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1582/2024 del 3 de septiembre de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández  
Resolución No.415-9/2024

- 3 -

de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Privada No.01/2024, concluyendo que la empresa Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., subsanó de conformidad con lo requerido y que de acuerdo con dicha revisión, se determinó que las empresas Security Solutions León, representante de Polska Wytworonia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S.; y el abogado José María Reina Vallecillo, representante de Crane Currency, califican legal y técnicamente para brindar el suministro en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige la contratación.

CONSIDERANDO: Que se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas por las empresas calificadas, cuyos valores ofertados fueron los siguientes:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Cifras en dólares de los Estados Unidos de América (USD)			
		Crane Currency	PWPW, S.A.	Oberthur	
1	1	No ofertó	3,187,500.00	No ofertó	
2	2		1,248,000.00	2,152,000.00	
3	5		1,620,500.00	2,931,600.00	
4	10		No ofertó	2,923,200.00	
5	20		No ofertó	3,598,700.00	
6	50		406,200.00	793,600.00	
7	100		2,520,000.00	No ofertó	3,884,800.00
8	500		3,095,000.00	No ofertó	4,849,500.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>	<b>6,462,200.00</b>	<b>21,133,400.00</b>	

CONSIDERANDO: Que al efectuar el análisis comparativo de las ofertas se determinó que las empresas que presentan los precios más bajos por cada lote y, por lo tanto, las más conveniente para los intereses de la Institución, son las siguientes:

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández  
Resolución No.415-9/2024

- 4 -

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Empresa Oferente	Valor Ofertado USD
1	1	PWPW, S.A.	3,187,500.00
2	2		1,248,000.00
3	5		1,620,500.00
4	10	Oberthur Fiduciaire S.A.S.	2,923,200.00
5	20		3,598,700.00
6	50	PWPW, S.A.	406,200.00
7	100	Crane Currency	2,520,000.00
8	500		3,095,000.00
<b>Total a adjudicar</b>			<b>18,599,100.00</b>

CONSIDERANDO: Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanan en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de dicha Ley y 139, literal a) de su Reglamento establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024, recomienda a la Gerencia someter a consideración de este Directorio adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH, por un valor total de dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil cien dólares de

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández  
Resolución No.415-9/2024

- 5 -

los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme al detalle siguiente: a la empresa Polska Wytownia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6; a la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5; y a la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8.

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante el memorándum CyC-6115/2024 del 17 de septiembre de 2024, con base en la recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024 y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1388/2024 del 13 de septiembre de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar por lotes la Licitación Privada No.01/2024 a las empresas Polska Wytownia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León; Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. y Crane Currency, representada en Honduras por el abogado José María Reina Vallecillo.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 132, 136, 137 y 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.01/2024,

## **R E S U E L V E:**

1. Adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del Banco Central de Honduras, por un

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández  
Resolución No.415-9/2024

- 6 -

valor total de dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme con el detalle siguiente:

- A la empresa Polska Wytwarznia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6 por un valor total de seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,462,200.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
1	1	3,187,500.00
2	2	1,248,000.00
3	5	1,620,500.00
6	50	406,200.00
<b>Total</b>		<b>6,462,200.00</b>

- A la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5 por un valor total de seis millones quinientos veintidós mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,521,900.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
4	10	2,923,200.00
5	20	3,598,700.00
<b>Total</b>		<b>6,521,900.00</b>

- A la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8 por un valor total de cinco millones seiscientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5,615,000.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
7	100	2,520,000.00
8	500	3,095,000.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández  
Resolución No.415-9/2024

- 7 -

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
3. Notificar esta resolución a las empresas participantes en el proceso de la Licitación Privada No.01/2024, para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.- **REBECA P. SANTOS, PRESIDENTE.- EFRAÍN CONCEPCIÓN SUÁREZ TORRES, DIRECTOR.- JULIO CÉSAR ESCOTO BORJAS, DIRECTOR.- GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN, SECRETARIO DEL DIRECTORIO».**

Firmado digitalmente por  
Gustavo Adolfo Fonseca  
Dubon

Fecha: 2024.09.20 10:48:13  
-06'00'

**Gustavo Adolfo Fonseca Dubón**  
**Secretario del Directorio**

EIMM

- 📁 Subgerencias
  - Departamento de Compras y Contrataciones
  - Departamento de Emisión y Tesorería
  - Departamento de Presupuesto
  - Departamento Jurídico
  - Departamento de Auditoría Interna

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



19 de septiembre de 2024

*Abg. José María Reina Vallecillo*  
Representante Legal  
**Crane Currency**  
Ciudad

Estimado abogado Reina:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras, por este medio transcribe a usted el Punto 3.2 del Acta de la Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024, el cual contiene la Resolución No.415-9/2024, que literalmente dice: «**3.2...** Leído el correspondiente proyecto de resolución y sometido a la consideración del Directorio, después de su discusión, se aprobó por unanimidad en la forma siguiente:

**RESOLUCIÓN No.415-9/2024.- Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

**CONSIDERANDO:** Que mediante Resolución No.213-5/2024 del 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Privada No.01/2024 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH; posteriormente, derivado de diversas consultas efectuadas por los potenciales oferentes, así como, la solicitud de prórroga del programa de entrega, se autorizó mediante Resolución No.315-7/2024 del 18 de julio de 2024, la modificación del pliego de condiciones de la licitación en referencia.

**CONSIDERANDO:** Que en atención a lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Contratación del Estado y 149 y 153 de su Reglamento, se giraron las invitaciones para participar en la referida licitación a nueve (9)

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Abg. José María Reina Vallecillo  
Resolución No.415-9/2024  
- 2 -

empresas; por lo que, el 16 de agosto de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y los representantes de las empresas Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; Security Solutions León, representante de Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; y el abogado José María Reina, representante de Crane Currency, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1489/2024 del 20 de agosto de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar de la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Privada No.01/2024, indicando los aspectos que debía subsanar la empresa Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; lo cual le fue requerido por medio de nota CyC-5575/2024 del 26 de agosto de 2024, con acuse de recibo el mismo día, recibándose respuesta el 2 de septiembre de 2024, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1582/2024 del 3 de septiembre de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Privada No.01/2024, concluyendo que la empresa Agencias y Representaciones

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Abg. José María Reina Vallecillo  
Resolución No.415-9/2024  
- 3 -

HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., subsanó de conformidad con lo requerido y que de acuerdo con dicha revisión, se determinó que las empresas Security Solutions León, representante de Polska Wytworonia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S.; y el abogado José María Reina Vallecillo, representante de Crane Currency, califican legal y técnicamente para brindar el suministro en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige la contratación.

CONSIDERANDO: Que se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas por las empresas calificadas, cuyos valores ofertados fueron los siguientes:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Cifras en dólares de los Estados Unidos de América (USD)			
		Crane Currency	PWPW, S.A.	Oberthur	
1	1	No ofertó	3,187,500.00	No ofertó	
2	2		1,248,000.00	2,152,000.00	
3	5		1,620,500.00	2,931,600.00	
4	10		No ofertó	2,923,200.00	
5	20		No ofertó	3,598,700.00	
6	50		406,200.00	793,600.00	
7	100		2,520,000.00	No ofertó	3,884,800.00
8	500		3,095,000.00	No ofertó	4,849,500.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>	<b>6,462,200.00</b>	<b>21,133,400.00</b>	

CONSIDERANDO: Que al efectuar el análisis comparativo de las ofertas se determinó que las empresas que presentan los precios más bajos por cada lote y, por lo tanto, las más conveniente para los intereses de la Institución, son las siguientes:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Empresa Oferente	Valor Ofertado USD
1	1	PWPW, S.A.	3,187,500.00

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Abg. José María Reina Vallecillo  
Resolución No.415-9/2024

- 4 -

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Empresa Oferente	Valor Ofertado USD
2	2		1,248,000.00
3	5		1,620,500.00
4	10	Oberthur Fiduciaire S.A.S.	2,923,200.00
5	20		3,598,700.00
6	50	PWPW, S.A.	406,200.00
7	100	Crane Currency	2,520,000.00
8	500		3,095,000.00
<b>Total a adjudicar</b>			<b>18,599,100.00</b>

**CONSIDERANDO:** Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanan en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de dicha Ley y 139, literal a) de su Reglamento establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024, recomienda a la Gerencia someter a consideración de este Directorio adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH, por un valor total de dieciocho millones quinientos

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Abg. José María Reina Vallecillo  
Resolución No.415-9/2024  
- 5 -

noventa y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme al detalle siguiente: a la empresa Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6; a la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5; y a la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8.

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante el memorándum CyC-6115/2024 del 17 de septiembre de 2024, con base en la recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024 y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1388/2024 del 13 de septiembre de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar por lotes la Licitación Privada No.01/2024 a las empresas Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León; Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. y Crane Currency, representada en Honduras por el abogado José María Reina Vallecillo.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 132, 136, 137 y 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.01/2024,

### **RESUELVE:**

1. Adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Abg. José María Reina Vallecillo  
Resolución No.415-9/2024

- 6 -

inventarios de especies monetarias del Banco Central de Honduras, por un valor total de dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme con el detalle siguiente:

- A la empresa Polska Wytownia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6 por un valor total de seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,462,200.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
1	1	3,187,500.00
2	2	1,248,000.00
3	5	1,620,500.00
6	50	406,200.00
<b>Total</b>		<b>6,462,200.00</b>

- A la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5 por un valor total de seis millones quinientos veintiún mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,521,900.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
4	10	2,923,200.00
5	20	3,598,700.00
<b>Total</b>		<b>6,521,900.00</b>

- A la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8 por un valor total de cinco millones seiscientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5,615,000.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
7	100	2,520,000.00
8	500	3,095,000.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Abg. José María Reina Vallecillo  
Resolución No.415-9/2024  
- 7 -

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
3. Notificar esta resolución a las empresas participantes en el proceso de la Licitación Privada No.01/2024, para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.- **REBECA P. SANTOS, PRESIDENTE.- EFRAÍN CONCEPCIÓN SUÁREZ TORRES, DIRECTOR.- JULIO CÉSAR ESCOTO BORJAS, DIRECTOR.- GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN, SECRETARIO DEL DIRECTORIO».**

La referida resolución es susceptible de impugnación por medio de Apoderado Legal, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 de la Ley de Contratación del Estado y 115 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
Gustavo Adolfo Fonseca Dubon  
Fecha: 2024.09.20 10:49:05  
-06'00'

**Dr. Gustavo Adolfo Fonseca Dubón**  
**Secretario del Directorio**

EIMM

 Departamento de Compras y Contrataciones - BCH  
Departamento Jurídico - BCH

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



19 de septiembre de 2024

*Lic. Edgar Josecito Aguilar Martínez*

Representante Legal

**Agencias y Representaciones Hondutec, S.A. de C.V.**

representante de **Oberthur Fiduciaire, S.A.S.**

Ciudad

Estimado licenciado Aguilar:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras, por este medio transcribe a usted el Punto 3.2 del Acta de la Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024, el cual contiene la Resolución No.415-9/2024, que literalmente dice: «**3.2...** Leído el correspondiente proyecto de resolución y sometido a la consideración del Directorio, después de su discusión, se aprobó por unanimidad en la forma siguiente:

**RESOLUCIÓN No.415-9/2024.- Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.213-5/2024 del 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Privada No.01/2024 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH; posteriormente, derivado de diversas consultas efectuadas por los potenciales oferentes, así como, la solicitud de prórroga del programa de entrega, se autorizó mediante Resolución No.315-7/2024 del 18 de julio de 2024, la modificación del pliego de condiciones de la licitación en referencia.

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Contratación del Estado y 149 y 153 de su Reglamento, se giraron las invitaciones para participar en la referida licitación a nueve (9)

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Edgar Joselito Aguilar Martínez  
Resolución No.415-9/2024  
- 2 -

empresas; por lo que, el 16 de agosto de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y los representantes de las empresas Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; Security Solutions León, representante de Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; y el abogado José María Reina, representante de Crane Currency, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1489/2024 del 20 de agosto de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar de la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Privada No.01/2024, indicando los aspectos que debía subsanar la empresa Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; lo cual le fue requerido por medio de nota CyC-5575/2024 del 26 de agosto de 2024, con acuse de recibo el mismo día, recibándose respuesta el 2 de septiembre de 2024, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1582/2024 del 3 de septiembre de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Privada No.01/2024, concluyendo que la empresa Agencias y Representaciones

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Edgar Joselito Aguilar Martínez  
Resolución No.415-9/2024  
- 3 -

HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., subsanó de conformidad con lo requerido y que de acuerdo con dicha revisión, se determinó que las empresas Security Solutions León, representante de Polska Wytworonia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S.; y el abogado José María Reina Vallecillo, representante de Crane Currency, califican legal y técnicamente para brindar el suministro en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige la contratación.

CONSIDERANDO: Que se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas por las empresas calificadas, cuyos valores ofertados fueron los siguientes:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Cifras en dólares de los Estados Unidos de América (USD)		
		Crane Currency	PWPW, S.A.	Oberthur
1	1	No ofertó	3,187,500.00	No ofertó
2	2		1,248,000.00	2,152,000.00
3	5		1,620,500.00	2,931,600.00
4	10		No ofertó	2,923,200.00
5	20		No ofertó	3,598,700.00
6	50		406,200.00	793,600.00
7	100	2,520,000.00	No ofertó	3,884,800.00
8	500	3,095,000.00	No ofertó	4,849,500.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>	<b>6,462,200.00</b>	<b>21,133,400.00</b>

CONSIDERANDO: Que al efectuar el análisis comparativo de las ofertas se determinó que las empresas que presentan los precios más bajos por cada lote y, por lo tanto, las más conveniente para los intereses de la Institución, son las siguientes:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Empresa Oferente	Valor Ofertado USD
1	1	PWPW, S.A.	3,187,500.00

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Edgar Joselito Aguilar Martínez  
Resolución No.415-9/2024

- 4 -

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Empresa Oferente	Valor Ofertado USD
2	2		1,248,000.00
3	5		1,620,500.00
4	10	Oberthur Fiduciaire S.A.S.	2,923,200.00
5	20		3,598,700.00
6	50	PWPW, S.A.	406,200.00
7	100	Crane Currency	2,520,000.00
8	500		3,095,000.00
<b>Total a adjudicar</b>			<b>18,599,100.00</b>

**CONSIDERANDO:** Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanan en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de dicha Ley y 139, literal a) de su Reglamento establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024, recomienda a la Gerencia someter a consideración de este Directorio adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH, por un valor total de dieciocho millones quinientos

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Edgar Joselito Aguilar Martínez  
Resolución No.415-9/2024  
- 5 -

noventa y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme al detalle siguiente: a la empresa Polska Wytownia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6; a la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5; y a la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8.

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante el memorándum CyC-6115/2024 del 17 de septiembre de 2024, con base en la recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024 y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1388/2024 del 13 de septiembre de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar por lotes la Licitación Privada No.01/2024 a las empresas Polska Wytownia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León; Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. y Crane Currency, representada en Honduras por el abogado José María Reina Vallecillo.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 132, 136, 137 y 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.01/2024,

### **RESUELVE:**

1. Adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Edgar Joselito Aguilar Martínez  
Resolución No.415-9/2024

- 6 -

inventarios de especies monetarias del Banco Central de Honduras, por un valor total de dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme con el detalle siguiente:

- A la empresa Polska Wytownia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6 por un valor total de seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,462,200.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
1	1	3,187,500.00
2	2	1,248,000.00
3	5	1,620,500.00
6	50	406,200.00
<b>Total</b>		<b>6,462,200.00</b>

- A la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5 por un valor total de seis millones quinientos veintiún mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,521,900.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
4	10	2,923,200.00
5	20	3,598,700.00
<b>Total</b>		<b>6,521,900.00</b>

- A la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8 por un valor total de cinco millones seiscientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5,615,000.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
7	100	2,520,000.00
8	500	3,095,000.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Edgar Joselito Aguilar Martínez  
Resolución No.415-9/2024

- 7 -

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
3. Notificar esta resolución a las empresas participantes en el proceso de la Licitación Privada No.01/2024, para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.- **REBECA P. SANTOS, PRESIDENTE.- EFRAÍN CONCEPCIÓN SUÁREZ TORRES, DIRECTOR.- JULIO CÉSAR ESCOTO BORJAS, DIRECTOR.- GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN, SECRETARIO DEL DIRECTORIO».**

La referida resolución es susceptible de impugnación por medio de Apoderado Legal, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 de la Ley de Contratación del Estado y 115 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
Gustavo Adolfo Fonseca Dubon  
Fecha: 2024.09.20 10:50:27  
-06'00'

**Dr. Gustavo Adolfo Fonseca Dubón**  
**Secretario del Directorio**

EIMM

 Departamento de Compras y Contrataciones - BCH  
Departamento Jurídico - BCH

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



19 de septiembre de 2024

*Lic. Saúl Moisés León*

Representante Legal

**Security Solutions León**, representante de  
**Polska Wytwarznia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.**

Ciudad

Estimado licenciado León:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras, por este medio transcribe a usted el Punto 3.2 del Acta de la Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024, el cual contiene la Resolución No.415-9/2024, que literalmente dice: «**3.2...** Leído el correspondiente proyecto de resolución y sometido a la consideración del Directorio, después de su discusión, se aprobó por unanimidad en la forma siguiente:

**RESOLUCIÓN No.415-9/2024.- Sesión No.4112 del 19 de septiembre de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.213-5/2024 del 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Privada No.01/2024 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH; posteriormente, derivado de diversas consultas efectuadas por los potenciales oferentes, así como, la solicitud de prórroga del programa de entrega, se autorizó mediante Resolución No.315-7/2024 del 18 de julio de 2024, la modificación del pliego de condiciones de la licitación en referencia.

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Contratación del Estado y 149 y 153 de su Reglamento, se giraron las invitaciones para participar en la referida licitación a nueve (9)

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Saúl Moisés León  
Resolución No.415-9/2024  
- 2 -

empresas; por lo que, el 16 de agosto de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y los representantes de las empresas Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; Security Solutions León, representante de Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; y el abogado José María Reina, representante de Crane Currency, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1489/2024 del 20 de agosto de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar de la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Privada No.01/2024, indicando los aspectos que debía subsanar la empresa Agencia y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S; lo cual le fue requerido por medio de nota CyC-5575/2024 del 26 de agosto de 2024, con acuse de recibo el mismo día, recibándose respuesta el 2 de septiembre de 2024, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum EMYTE-1582/2024 del 3 de septiembre de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Privada No.01/2024, concluyendo que la empresa Agencias y Representaciones

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Saúl Moisés León  
Resolución No.415-9/2024  
- 3 -

HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., subsanó de conformidad con lo requerido y que de acuerdo con dicha revisión, se determinó que las empresas Security Solutions León, representante de Polska Wytworonia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A.; Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., representante en Honduras de la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S.; y el abogado José María Reina Vallecillo, representante de Crane Currency, califican legal y técnicamente para brindar el suministro en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige la contratación.

CONSIDERANDO: Que se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas por las empresas calificadas, cuyos valores ofertados fueron los siguientes:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Cifras en dólares de los Estados Unidos de América (USD)			
		Crane Currency	PWPW, S.A.	Oberthur	
1	1	No ofertó	3,187,500.00	No ofertó	
2	2		1,248,000.00	2,152,000.00	
3	5		1,620,500.00	2,931,600.00	
4	10		No ofertó	2,923,200.00	
5	20		No ofertó	3,598,700.00	
6	50		406,200.00	793,600.00	
7	100		2,520,000.00	No ofertó	3,884,800.00
8	500		3,095,000.00	No ofertó	4,849,500.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>	<b>6,462,200.00</b>	<b>21,133,400.00</b>	

CONSIDERANDO: Que al efectuar el análisis comparativo de las ofertas se determinó que las empresas que presentan los precios más bajos por cada lote y, por lo tanto, las más conveniente para los intereses de la Institución, son las siguientes:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Empresa Oferente	Valor Ofertado USD
1	1	PWPW, S.A.	3,187,500.00

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Saúl Moisés León  
Resolución No.415-9/2024  
- 4 -

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Empresa Oferente	Valor Ofertado USD
2	2		1,248,000.00
3	5		1,620,500.00
4	10	Oberthur Fiduciaire S.A.S.	2,923,200.00
5	20		3,598,700.00
6	50	PWPW, S.A.	406,200.00
7	100	Crane Currency	2,520,000.00
8	500		3,095,000.00
<b>Total a adjudicar</b>			<b>18,599,100.00</b>

**CONSIDERANDO:** Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanan en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de dicha Ley y 139, literal a) de su Reglamento establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024, recomienda a la Gerencia someter a consideración de este Directorio adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH, por un valor total de dieciocho millones quinientos

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Saúl Moisés León  
Resolución No.415-9/2024  
- 5 -

noventa y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme al detalle siguiente: a la empresa Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6; a la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5; y a la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8.

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante el memorándum CyC-6115/2024 del 17 de septiembre de 2024, con base en la recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-6113/2024 del 17 de septiembre de 2024 y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1388/2024 del 13 de septiembre de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar por lotes la Licitación Privada No.01/2024 a las empresas Polska Wytwornia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León; Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V. y Crane Currency, representada en Honduras por el abogado José María Reina Vallecillo.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 132, 136, 137 y 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.01/2024,

### **RESUELVE:**

1. Adjudicar la Licitación Privada No.01/2024 para la contratación, por lotes, para la impresión y suministro de quinientos diez millones (510,000,000) de piezas de billetes de banco de distintas denominaciones, requeridas para adecuar los

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Saúl Moisés León  
Resolución No.415-9/2024  
- 6 -

inventarios de especies monetarias del Banco Central de Honduras, por un valor total de dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD18,599,100.00), conforme con el detalle siguiente:

- A la empresa Polska Wytownia Papierow Wartosciowych PWPW, S.A., representada en Honduras por Security Solutions León, los lotes 1, 2, 3 y 6 por un valor total de seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,462,200.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
1	1	3,187,500.00
2	2	1,248,000.00
3	5	1,620,500.00
6	50	406,200.00
<b>Total</b>		<b>6,462,200.00</b>

- A la empresa Oberthur Fiduciaire, S.A.S., representada en Honduras por Agencias y Representaciones HONDUTEC, S.A. de C.V., los lotes 4 y 5 por un valor total de seis millones quinientos veintiún mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD6,521,900.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
4	10	2,923,200.00
5	20	3,598,700.00
<b>Total</b>		<b>6,521,900.00</b>

- A la empresa Crane Currency, representada en Honduras por el Abogado José María Reina Vallecillo, los lotes 7 y 8 por un valor total de cinco millones seiscientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5,615,000.00), según el detalle siguiente:

No. Lote	Denominación (en lempiras)	Valor Ofertado USD
7	100	2,520,000.00
8	500	3,095,000.00
<b>Total</b>		<b>5,615,000.00</b>

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Saúl Moisés León  
Resolución No.415-9/2024  
- 7 -

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
3. Notificar esta resolución a las empresas participantes en el proceso de la Licitación Privada No.01/2024, para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.- **REBECA P. SANTOS, PRESIDENTE.- EFRAÍN CONCEPCIÓN SUÁREZ TORRES, DIRECTOR.- JULIO CÉSAR ESCOTO BORJAS, DIRECTOR.- GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN, SECRETARIO DEL DIRECTORIO».**

La referida resolución es susceptible de impugnación por medio de Apoderado Legal, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 de la Ley de Contratación del Estado y 115 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
Gustavo Adolfo Fonseca Dubon  
Fecha: 2024.09.20 10:50:59  
-06'00'

**Dr. Gustavo Adolfo Fonseca Dubón**  
**Secretario del Directorio**

EIMM

 Departamento de Compras y Contrataciones - BCH  
Departamento Jurídico - BCH

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn